

Invitación

Las sentencias dictadas en materia de cláusulas suelo por el Tribunal Supremo y, más recientemente, por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, pueden constituir un paso determinante en la protección de los consumidores y usuarios en España que además ponen de manifiesto la necesidad de abordar cambios legislativos. Pero mientras los cambios y reformas que ADICAE ha propuesto llegan, es preciso analizar los argumentos y contenidos de estas sentencias, así como de la dictada en diciembre de 2015 por el Supremo anulando cláusulas como la de la imposición al consumidor de los gastos de formalización de la hipoteca o el vencimiento anticipado, así como las consecuencias de estas resoluciones para los consumidores, la actividad bancaria y el propio ordenamiento jurídico, y las perspectivas de eficacia y aplicación de los fallos señalados.

Por este motivo ADICAE, que ya en 2010 inició la batalla de las cláusulas suelo en España, organiza esta conferencia en la que los más prestigiosos expertos en la materia presentarán su visión sobre la situación actual tras los fallos citados y otros, en un encuentro en el que se abrirá un debate tan riguroso como práctico sobre el futuro inmediato y las perspectivas que en la práctica abren las recientes novedades jurisprudenciales para los consumidores.

Conferencia-debate

Cláusulas suelo, gastos en hipotecas y otras novedades jurisprudenciales para los consumidores. *Análisis y perspectivas*

Presentación, a cargo del Presidente de ADICAE, **D. Manuel Pardos**

Intervendrán: **D. Manuel Ruiz de Lara**, Magistrado del juzgado mercantil 10 de Barcelona; **D. Carlos Ballugera**, Registrador de la Propiedad; **D. Lorenzo Prats Albentosa**, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad Autónoma de Barcelona.

15 de marzo - Ateneo de Madrid. (Calle del Prado, 21. Madrid) - de 16:30 h a 19:30 h

Se ruega confirmación: convencion@adicae.net / 912 902 356

